



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**MANCOMUNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES**

**14135** *Aprobación inicial del presupuesto de la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Públicos Insulares para el ejercicio 2026*

Expediente n.º 35/2025

D. ANDRÉS ROIG MARÍ PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES DE IBIZA

1.-La Junta de Gobierno de esta Mancomunidad con fecha 3 de Diciembre de 2025, ha aprobado con carácter inicial el Presupuesto General, a nivel de artículo y único grupo de función, Bases de ejecución y plantilla de Personal de esta Mancomunidad, que ha de regir en el ejercicio 2026.

2.-Que dicho expediente se somete a exposición pública durante el periodo de quince días, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 de dicha ley, puedan examinarlo y presentar, en su caso, reclamaciones por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo.

3.-Que en ausencia de reclamaciones, dicho acuerdo se entenderá elevado a definitivo.

4.-Que el resumen del presupuesto a nivel resumido de capítulos de ingresos y gastos que aparece nivelado con la plantilla de personal, es el que a continuación se indica:

**ESTADO DE GASTOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.467.200,48 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	2.386.781,71 €
1	Gastos del Personal	585.281,71 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.801.000,00 €
3	Gastos financieros	500,00 €
4	Transferencias corrientes	0,00 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	3.080.418,77 €
6	Inversiones reales	3.080.418,77 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>5.467.200,48 €</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.467.200,48 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	2.934.140,67 €
1	Impuestos directos	0,00 €
2	Impuestos indirectos	0,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	390.000,00 €
4	Transferencias corrientes	2.541.640,67 €
5	Ingresos patrimoniales	2.500,00 €





CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	2.533.059,81 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	2.533.059,81 €
TOTAL INGRESOS		5.467.200,48 €

**Segundo.-** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

**Tercero.-** Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**Cuarto.-** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**Quinto.-** Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Firmado electrónicamente (10 de diciembre de 2025)

*El presidente*  
*Andrés Roig Mari*

